GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SECRETARIA AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS

CONVOCATORIA
PUESTO TRANSITORIO
(hasta en o antes de 30 de junio 2020)

FACILITADOR DOCENTE EDUCACION ESPECIAL IV (8139)

ORE	UBICACIÓN	PUESTO
ARECIBO	**DIVISIÓN DE ESTÁNDARES ACADÉMICOS**	**T74131 T74132**
BAYAMÓN	**DIVISIÓN DE ESTÁNDARES ACADÉMICOS**	**T74110 T74106**
HUMACAO	**DIVISIÓN DE ESTÁNDARES ACADÉMICOS**	**T74022**
MAYAGÜEZ	**DIVISIÓN DE ESTÁNDARES ACADÉMICOS**	**T74070 T74066**
PONCE	**DIVISIÓN DE ESTÁNDARES ACADÉMICOS**	**T74133 T74109 T74134**
SAN JUAN	**DIVISIÓN DE ESTÁNDARES ACADÉMICOS**	**T74053**

SE ACEPTARÁN SOLICITUDES DESDE HASTA miércoles, 11 de diciembre de 2019

REQUISITOS MÍNIMOS

Poseer certificado de Facilitador Docente de Educación Especial expedido por la División de Certificaciones Docentes del Departamento de Educación.
Tres (3) años experiencia docente.

NATURALEZA DEL TRABAJO

Realiza visita a la sala de clases para ofrecer asistencia técnica y apoyo a los directores escolares y maestros. Provee apoyo al maestro de la sala regular y de educación especial en la enseñanza de estándares y expectativas. Ofrece asistencia técnica al maestro de educación especial y a los miembros del COMPU en el análisis de: expediente, evaluaciones, ubicación, acomodos razonables y servicios al estudiante de educación especial. Recopila y resume los informes relacionados al cumplimiento de tareas.

NATURALEZA DEL EXAMEN
Preparación Académica
Índice Académico
Experiencia General

¿QUIENES PUEDEN SOLICITAR?

Toda persona que reúna los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria. Así como los requisitos legales para poder ser nombrado en el servicio público.

¿DÓNDE SOLICITAR?

La solicitud de empleo está disponible en la siguiente dirección electrónica http://reclutamiento.dde.pr/

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Copia de Certificación de Radicación de Planilla de Contribución sobre Ingreso (Modelo SC-6088) de los últimos cinco (5) años previos a la solicitud de empleo, si estaba obligado a rendir la misma. Si no estaba obligado a rendir planilla de contribución sobre ingresos completará el Modelo SC-2781, explicando las razones por las cuales no la completó.

Certificación de cumplimiento o de deuda de ASUME, emitida con no menos de 30 días.

DOCUMENTOS ADICIONALES

Si reclama créditos por veterano, deberá someter (anejar) evidencia del mismo. Forma DD-214 o en su lugar Certificación de la Administración Federal de Veteranos.
Si reclama créditos por impedimento cualificado, deberá someter (anejar) evidencia del mismo. (Ley 81-1996, según enmendada).

Enlace Firmado
Eric H. Pérez Torres
Secretario Auxiliar de Recursos Humanos

viernes, 6 de diciembre de 2019

P.O. Box 190759
San Juan, Puerto Rico 00919-0759 Tel: (787) 773-3423, 773-3429,773-3432

El Departamento de Educación no discrimina de ninguna manera por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental; ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acecho